



GUÍA DOCENTE DE Técnicas de Danza III

Titulación

TÍTULO SUPERIOR EN DANZA

Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza

ITINERARIO: Interpretación

TITULACIÓN: Coreografía e Interpretación**ASIGNATURA: Técnicas de Danza III****1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA**

Tipo ¹	Obligatoria
Carácter ²	Practica
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Danza Española
Materia	Técnicas de Danza y Movimiento
Periodo de impartición ³	3º Curso/Anual
Número de créditos	17
Departamento	Instituto Universitario Alicia Alonso
Prelación/ requisitos previos	Tener superada técnicas de danza II
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
José Manuel Buzón Ruiz	josemabuzon@hotmail.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos

4. COMPETENCIAS (Según Real Decreto)

Competencias transversales
Estar capacitados para comprender, crear e interpretar la danza con el nivel teórico, estilístico e interpretativo requerido.
Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales con el máximo nivel técnico, estilístico e interpretativo.
Conocer los principios básicos, del funcionamiento del cuerpo humano a través de las técnicas, con el objetivo de proporcionar una visión global e integradora del mismo
Desarrollar habilidades que le permitan participar en ñas practicas escénicas
Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes
Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico
Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos

¹ Formación básica, obligatoria u optativa.

² Teórica, Práctica, Teórico-Práctica, Técnica

³ Indicar el semestre y el curso.

Competencias generales
Actitud de aprendizaje y mejora continua
Desarrollar el trabajo en equipo.
Desarrollo de la autonomía profesional.
Desarrollo de la constancia y la tenacidad, aun a pesar de las dificultades, procurando mantener un esfuerzo constante para lograr los objetivos.
Realizar su trabajo con conocimiento, procedimiento y sistema.
Desarrollar un espíritu de superación estableciéndose a sí mismo siempre nuevos retos.
Capacidad de asumir compromisos y responsabilidades.
Desarrollar capacidad para planificar y definir objetivos.
Aptitud emprendedora y creativa.
Competencias específicas
Desarrollar conocimientos y habilidades en la teoría y la práctica de la Danza y las Artes Visuales en un ambiente interdisciplinario de apoyo.
Tener un conocimiento de la Danza, las Artes Escénicas en general y Visuales incluyendo las bases técnicas, teóricas y métodos creativos y educativos.
Tener una apreciación adecuada de las Artes Escénicas y Visuales en la cultura y la sociedad contemporánea haciendo hincapié en la Danza.
Estar capacitados para comprender, crear e interpretar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales con el máximo nivel técnico, estilístico e interpretativo.
Conocer los principios básicos, del funcionamiento del cuerpo humano a través de las técnicas, con el objeto de proporcionar una visión global e integradora del mismo.
Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas.
Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes.
Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.
Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo amplio de la asignatura es que el alumno aprenda y practique de forma continua, con un progreso técnico y artístico, las técnicas de Danza Española. (Nivel Avanzado).

Dominio de fundamentos de nivel avanzado de la Danza Clásica. (Nivel Avanzado).

Fundamentos avanzados de la Danza Española a partir de diferentes estilos: Escuela Bolera, Folclore, Danza Estilizada y Flamenco. (Nivel Avanzado).

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio	Apartados
I. Danza Española (Nivel Avanzado)	1. Clases eminentemente prácticas para el trabajo técnico específico de la Danza Española. (Nivel Avanzado)	<p>Nivel Avanzado de:</p> <p>Clases de técnica de Danza Española abarcando los diferentes estilos.</p> <p>Correcta colocación del cuerpo para la práctica de la Danza Española.</p> <p>Aspectos teóricos, técnicos y estilísticos de la Danza Española.</p> <p>Aspectos rítmicos y temporales en cuanto al movimiento, dentro del espacio.</p> <p>Conocimiento de la Danza Española dentro de las Artes Visuales incluyendo métodos creativos para posteriores montajes coreográficos.</p> <p>Desarrollar labores de investigación y búsqueda personal en el campo de las Artes Visuales y la Danza Española, mediante el movimiento corporal.</p> <p>Responsabilidad del alumno con respecto a los conceptos: disciplina, auto-corrección y búsqueda personal de crecimiento artístico.</p>
2. Danza Clásica. (Nivel Avanzado)	1. Fundamentos Básicos. (Nivel Avanzado)	Aprendizaje de la técnica de la Danza Clásica. (Nivel Avanzado).

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
-------------------	-------------

Clases teóricas	a: 0 horas
Clases teórico-prácticas	a: 0 horas
Clases prácticas	a: 378 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 0 horas
Realización de pruebas	a: 9 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 9 horas
Preparación prácticas	b: 95 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 24 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 510 horas

8. METODOLOGÍA (Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades)

Clases teóricas	
Clases teórico-prácticas	
Clases prácticas	<p>El objetivo amplio de la asignatura es que el alumno comience a ejercitar niveles avanzados de técnicas de Danza.</p> <p>Continuación del estudio de la técnica de la danza a través de clases prácticas de mayor nivel técnico e interpretativo que permitan profundizar en el conocimiento y ejecución de los movimientos que componen la danza, de modo que sean interpretados con la máxima calidad técnica, musical y artística. Clases de alto contenido técnico, artístico, estilístico, interpretativo y musical en las cuales se profundice en diferentes estudios y tendencias que la danza. Conocimiento y dominio de un alto nivel de conciencia corporal.</p> <p>Contribuir con el conocimiento de la asignatura a despertar en el alumno el interés hacia valores estéticos y culturales que le permitan encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios para un artista de nuestra sociedad en el marco de una formación multidisciplinar, en estrecha relación con las Artes Visuales.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Prácticas/ resolución de ejercicios: 40 % de Clases de Danza Clásica. 60 % de Clases de Danza Española.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS METODOLOGÍAS DOCENTES APLICADAS

9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	
Actividades teórico-prácticas	
Actividades prácticas	<p>Evaluación Ordinaria:</p> <p>Salvo que el alumno consiga la Dispensa Académica, el porcentaje mínimo de asistencia a clase para poder ser evaluado es del 80%.</p>

<p>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</p>	<p>Los alumnos que no lleguen a ese mínimo de asistencia, no tendrán derecho a ser evaluados.</p> <p>Se justificará la ausencia a clases por razones de trabajo, enfermedad, hospitalización, razones de fuerza mayor u otras razones que el profesor considere que justifican dicha inasistencia. Dichas inasistencias deberán ser debidamente justificadas mediante documento firmado o sellado. El profesor podrá sustituir dichas ausencias mediante actividades académicas de índole práctica o teórica.</p> <p>Para obtener la 'Dispensa Académica' de la asignatura, se deberá solicitar al Director del Centro que imparte su titulación, que hará un estudio curricular, junto al coordinador de grado y el profesor o profesores de la asignatura, según las características de cada caso concreto.</p> <p>Para no evaluar a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, al profesor deberá demostrarlo mediante un sistema probatorio, como, por ejemplo, una hoja de asistencia.</p> <p>Evaluación Extraordinaria:</p> <p>Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria de cuya valoración dependerá de las indicaciones aportadas por el profesor al inicio del curso. Con carácter general será un examen en las fechas oficiales establecidas de carácter teórico y/o práctico.</p> <p>Revisión de las pruebas de evaluación:</p> <p>Conforme a la normativa de reclamación de exámenes</p>
--	--

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas						
Actividades teórico-prácticas						
Actividades artísticas	Danza Española:					
	Actividad Evaluadora	Tipo	Ponderación de la nota específica	Ponderación de la Nota Final	Periodo	Contenido
	Evaluación del progreso del alumno en relación a los contenidos de la asignatura.	Evaluación Continua Revaluable.	50,00%	25,00% Clases de Danza Clásica	Todo el Curso	Bloque Temático Completo.

	Evaluación de la asimilación de los contenidos de la asignatura	Evaluación Continua Revaluable	50,00%	75,00% Clases Específicas del Itinerario	Todo el Curso	Bloque Temático Completo.
	Nota: Asistencia a Clase OBLIGATORIA salvo Dispensa Académica.					
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)						

9.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación Ordinaria: Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como, por ejemplo, una hoja de firmas)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria en los términos establecidos por el profesor

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Calificación del progreso del alumno en relación a los contenidos de la asignatura.

Calificación de la asimilación de los contenidos de la asignatura.

Nota: Asistencia a Clase OBLIGATORIA salvo Dispensa Académica.

Instrumentos (en su caso modifíquese según proceda)	Tipo	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	<input type="checkbox"/> Acumulativa	---	---	---
	<input type="checkbox"/> Liberatoria (Indicar puntuación mínima de 1 a 10)	Reevaluable	100,00%	Todo el curso
Asistencia a clase	<input type="checkbox"/> Acumulativa	---	---	---
	<input type="checkbox"/> Liberatoria	No reevaluable	80,00% de asistencia obligatoria	Todo el curso

	(Indicar puntuación mínima de 1 a 10)		para poder ser evaluado		
Total ponderación			100%		

9.3.2 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos (en su caso modifíquese según proceda)	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	50,00%	Final de Semestre	Completo
Prácticas	50,00%	Todo el curso	Completo
Total ponderación	100%		

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos (en su caso modifíquese según proceda)	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	---	---	---
Pruebas orales	---	---	---
Elaboración de trabajos	---	---	---
Otras	100,00%	Septiembre	Completo
Total ponderación	100%		

9.3.4 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

Instrumentos (en su caso modifíquese según proceda)	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	---	---	---
Pruebas orales	---	---	---
Actividades fuera del aula	---	---	---

Prácticas	60,00%	Todo el curso	Completo
Asistencia a clase	El porcentaje de asistencia estipulado para cada caso específico será obligatorio para poder ser evaluado		
Otras	40,00%	Todo el curso	Completo
Total ponderación	100%		

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

CRONOGRAMA

Semana	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Total horas presenciales	Total horas no presenciales
Semana 1 a semana 14.	Clases prácticas: Asimilación de los contenidos del Bloque Temático.	176,4	-
	Horario atención a los alumnos: Semana 3 y semana 9. Tutoría académica sobre el Bloque Temático.	3	-
	Realización de pruebas: -		-
	Evaluación: 1º semestre		-
Semana 15 y 16	-		
	Clases prácticas: Repaso del Bloque Temático.	12,6	-
	Horario atención a los alumnos: Semana 16 Tutoría académica sobre el Bloque Temático	1,5	-
	Realización de pruebas: Semana 16. Prueba práctica sobre los contenidos		-
	Evaluación: 1º semestre		-
Semana 1 a semana 14.	Clases prácticas: Asimilación de los contenidos del Bloque Temático.	176,4	-
	Horario atención a los alumnos: Semana 3 y semana 9. Tutoría académica sobre el Bloque Temático	3	-
	Realización de pruebas: -		-
	Evaluación: 2º semestre		-
Semana 15 y 16	Clases prácticas: Repaso del Bloque Temático.	12,6	-
	Horario atención a los alumnos: Semana 16. Tutoría académica sobre el Bloque Temático	1,5	-
	Realización de pruebas: Semana 16. Prueba práctica sobre los contenidos		-
	Evaluación: 2º semestre		-

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS⁴

11.1. Bibliografía general

Título	Tratado de Danza Española
Autor	Marienma
Editorial	Fundación Autor-Sociedad general de Autores y Editores
Título	Mapa hispano de bailes y danzas de tradición oral
Autor	Miguel Manzano
Editorial	Asociación española de organizaciones de festivales de Folclore, 2007
Título	Glosario de términos de la Danza Española
Autor	Amparo y Alicia Espejo Aubero
Editorial	Editorial y librerías deportivas Esteban Sanz

11.2. Bibliografía complementaria

Título	La Escuela Bolera Sevillana: La familia Pericet
Autor	Marta Carrasco
Editorial	Junta de Andalucía
Título	Conocer el Flamenco
Autor	Juan Verguillos
Editorial	Signatura ediciones
Título	Escuela de Danza Clásica
Autor	Vera S. Kostrovitskaya y Alexei A. Pisarev
Editorial	-

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://balletnacional.mcu.es/
Dirección 2	http://cndanza.mcu.es/es/
Dirección 3	http://www.danza.es/

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

audiovisual	Duende y misterio del Flamenco (1952) documental. Edgar Neville
audiovisual	Bodas de Sangre. (1981). Carlos Saura
audiovisual	Carmen. (1983) Carlos Saura
audiovisual	El amor Brujo. (1986) Carlos Saura

⁴ Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

